



INFORME Y RECOMENDACIONES SOBRE SALUD & SEGURIDAD

Marianne P. Brown, Alejandra Domenzain y Nelliana Villoria-Siebert

Diciembre 2002

Trabajadores Inmigrantes de California Toman la Palabra y se Expresan Acerca de la Salud y Seguridad en el Centro de Trabajo

¿Se están mejorando las Condiciones de Salud y Seguridad para Todos los Trabajadores de California?

Los índices anuales de accidentes, enfermedad y muerte en el trabajo se encuentran a un nivel bajo nunca antes alcanzado. La caída se empezó a notar hace un par años. Algunos dicen que esto es prueba que las condiciones de salud y seguridad están mejorando para los trabajadores. Al mismo tiempo, las Estadísticas de la Oficina de Trabajo que anualmente reportan sobre muertes en el centro de trabajo, revelaron que en el año 2001 “el índice de muertes de trabajadores hispanos ha sido un 20% más alto que el de trabajadores blancos o de color”(1). Tales índices son generalmente correctos – es difícil esconder un caso de muerte. Sin embargo, los accidentes y las enfermedades reportados por los empleadores no son de confiar. Esto es particularmente cierto en el caso de trabajadores inmigrados recientemente, quienes realizan trabajos no especializados y de baja paga, incluyendo a aquellos trabajadores que no poseen autorización legal para trabajar y, por lo tanto, se abstienen de reportar accidentes y enfermedades.

¿Cuál es la Experiencia de los Trabajadores Inmigrantes?

La magnitud del problema para los trabajadores inmigrantes es desconocido y se ha hecho poco para obtener una imagen de la “realidad”. Ese es el motivo de este estudio: Entre enero y octubre del 2001, el Programa de Seguridad y Salud Ocupacional (LOSH) de la Universidad de California Los Ángeles (UCLA) condujo entrevistas etnográficas exhaustivas con setenticinco trabajadores, noventa por ciento de los cuales no eran nativos de los Estados Unidos. Los resultados de este estudio se han publicado recientemente en un reporte titulado: “Voces de los Márgenes: Percepciones de Trabajadores Inmigrantes sobre Salud y Seguridad en el Centro de Trabajo”. Para este estudio escogimos seis industrias en el Condado de los Ángeles que emplean principalmente a trabajadores inmigrantes: jornaleros, trabajadores domésticos, trabajadores de costura, personas que cuidan de enfermos en el hogar, trabajadores en hotelería y trabajadores en restaurantes. Doce de los catorce trabajadores de cada una de estas industrias fueron entrevistados fuera de sus lugares de trabajo entre treinta minutos y dos horas. Se les hizo preguntas sobre su trabajo, enfatizando sus experiencias y percepciones sobre condiciones de salud y seguridad.

Resultados

La mayoría – el 90 por ciento – temía accidentarse en el trabajo. Los trabajadores también estaban preocupados sobre la posibilidad de síntomas inmediatos, accidentes y enfermedades, así como efectos a largo plazo resultantes de la exposición a productos químicos y condiciones ergonómicas desfavorables. La mayoría (57 por ciento) manifestó que había sufrido accidentes o enfermedades relacionados con su trabajo. De éstos, el 63 por ciento reportó los accidentes o enfermedades a sus supervisores. Los que no reportaron accidentes o enfermedades dieron varias razones por las que no lo hicieron, entre ellas la preocupación que su empleador tomara represalias por su

condición migratoria y/o falta de permiso de trabajo. Además, se desconoce cuántos accidentes y enfermedades reportados a los supervisores fueron realmente reportados por el empleador a las agencias gubernamentales encargadas de realizar estas estadísticas.

Frecuentemente los empleadores descartaron los accidentes de los trabajadores como irrelevantes, y no los asistieron. En cada una de las industrias analizadas, los trabajadores fueron muy creativos en encontrar formas de protegerse contra riesgos. Así, por ejemplo, algunos trajeron sus propias “máscaras” para protegerse del polvo, o compraron guantes cuando tenían que trabajar con detergentes peligrosos. La mayoría de estos trabajadores no sabía que era la obligación legal del empleador proveerlos con estos artículos de protección.

Cuando les preguntamos a dónde se dirigían para obtener ayuda o consejo en asuntos de salud y seguridad, la mayoría respondió que ellos consultaban con sus colegas, grupos de apoyo a trabajadores inmigrantes y sindicatos. Muy raramente se volcaban a sus empleadores para solicitar ayuda. Los trabajadores en cada una de las industrias se dirigían a centros de trabajadores o sindicatos para obtener información sobre cómo trabajar de una manera más segura, sobre equipo protector, o sobre asistencia legal cuando se accidentaban. Ellos confiaban en estas organizaciones y se sentían cómodos acudiendo a ellas, ya que sus empleados hablaban el idioma de los trabajadores y además los trabajadores estaban seguros que estas organizaciones no los denunciarían al Servicio de Inmigración y Naturalización (“la migra”) por falta de documentos legales de inmigración o trabajo.

“Por supuesto [temo accidentarme]! ¿Si me accidento, qué me pasará? ¿Quién cuidará de mí sin mi familia? Tendría que regresar a México, porque allí sé que ellos me cuidarían. Uno siempre está preocupado sobre eso . . . Uno va, porque uno no tiene alternativa . . . [Mis colegas], todos ellos, se preocupan igual. Es imposible no pensar así . . .”

- Jornalero Francisco, 45 años, quien ha trabajado diez años en esta industria

Los trabajadores no estaban familiarizados con agencias gubernamentales que podían asistirlos; sólo siete de los setenticinco habían oído sobre Cal-OSHA, pero ninguno de ellos había contactado a esta agencia para obtener ayuda. Los trabajadores de costura y de restaurantes estaban más familiarizados con lo que el Comisionado Laboral podía hacer por ellos con respecto a la puesta en vigor de las leyes de salarios y horas de trabajo, particularmente porque los centros de defensa de los trabajadores inmigrantes les habían dado esta información. Algunos trabajadores no se pusieron en contacto con las agencias gubernamentales por causa de su estado migratorio y también por experiencias negativas en sus países de origen que los hicieron ver al gobierno como “hostil” hacia ellos. (continúa en la página 2)

Muchos querían información y entrenamiento acerca de sus derechos en el centro de trabajo – incluyendo derechos de salud y seguridad. Aquellos que no tenían permiso de trabajo pensaban que las leyes laborales no les competían. Querían saber más sobre cómo desarrollar sus trabajos de manera óptima y segura. Casi todos querían seguro médico. Sólo aquellos que trabajaban en hoteles sindicalizados y los trabajadores domésticos que eran miembros de una cooperativa tenían acceso a seguro médico. Muchos no sabían dónde recibir tratamiento médico cuando estaban enfermos. Ellos también querían que el público supiera lo que hacen cada día para ganarse la vida, las condiciones de trabajo a las que están expuestos, y cómo contribuyen a la economía . . .

“He escuchado que hay leyes en California . . . Pero si de verdad las hubieran, ellos estarían chequeando, no? Ellos irían a ver a los trabajadores para chequear si se les trata bien . . . Pero no hay leyes. Trabajé siete años en un restaurante y nunca vi . . . Pienso que como no chequean al empleador, él se siente superior. Él se aprovecha de la situación . . . No se respeta la ley”.

- Trabajador de restaurante Jen, 32 años, quien ha trabajado once años en esta industria

El grupo estudiado no era lo suficientemente grande como para permitirnos hacer generalizaciones irrefutables sobre las experiencias de los trabajadores inmigrantes en estas industrias. Tampoco se trataba de un grupo escogido al azar; la mayoría de las personas entrevistadas fueron contactadas a través de centros de trabajo o sindicatos laborales. Sin embargo, somos de la opinión que la demografía de nuestro grupo es una reflexión aproximada de un desglose demográfico real en estas industrias. (Ver Figura 1 para un resumen del estudio demográfico). Por otra parte, pensamos que este estudio es un buen principio para obtener información sobre esos trabajadores “invisibles” o “difíciles de alcanzar”, y además la metodología que empleamos – el uso de entrevistas etnográficas – ha producido información muy valiosa.

Recomendaciones

Basados en nuestras entrevistas y en lo que se sabe sobre estas industrias de otros estudios, somos de la opinión que ahora hay suficiente evidencia para hacer recomendaciones sobre los próximos pasos a tomar a fin de satisfacer las necesidades actuales de salud y seguridad de los trabajadores inmigrantes en California. Se requiere una acción inmediata, ya que estas industrias crecientes emplean a un número importante de trabajadores en California.

Rol del Gobierno

Ante todo, es de suma importancia mejorar la abilidad de Cal-OSHA y otras agencias gubernamentales de proteger la salud y seguridad de los trabajadores inmigrantes. Sin embargo, esta es una meta a largo plazo. Hay razones apremiantes para enfocarnos en otros lugares para una acción inmediata.

En las dos últimas décadas se nos han “abierto los ojos a la realidad” sobre lo que las agencias gubernamentales pueden hacer o están dispuestas a hacer a favor de los trabajadores de California. El año pasado, un reporte sobre ejecución de leyes laborales dio como resultado que “en gran parte (fondos, proporción de contratación de personal y número de inspecciones) la puesta en vigor de leyes referentes a salarios, horas de trabajo, salud y seguridad fue más baja en el año 2000 que al final de cada una de las últimas tres décadas”(2). De acuerdo al reporte, el número de inspecciones de salud y seguridad realizadas por Cal-OSHA disminuyó en más del 47 por ciento entre 1980 y 1999 (3). Un mes después de la publicación del estudio, el gobernador de California redujo \$3 billones del presupuesto para la ejecución de leyes laborales (4).

Hasta julio del 2002, Cal-OSHA había autorizado 227.5 puestos de inspectores. Sin embargo, sólo 212 de éstos se cubrieron; y sólo 41

de estos inspectores estaban certificados como bilingües en español/inglés (5). A fin de elevar el índice de inspecciones a la capacidad media de los otros 20 estados que tienen su propio programa estatal OSHA, la agencia necesitaría contratar 178 inspectores adicionales. No es muy factible que esto suceda a corto plazo. Es más, se espera que Cal-OSHA pierda puestos de inspectores en el presupuesto para el 2002-2003.

Sin embargo, es necesario fortalecer a las agencias del estado de California que son responsables de las condiciones de salud y seguridad de trabajadores inmigrantes. Las mejoras requeridas incluyen: creación de una base de datos accesible al público que incluya a empleadores que hayan cometido infracciones contra los estándares de salud y seguridad; mejoramiento de la capacidad multilingüe de inspectores de centros de trabajo en estas agencias; mayor enfoque en la puesta en vigor de normas en centros de trabajo de alto riesgo que empleen a trabajadores inmigrantes; y creación de una Oficina de Trabajadores Inmigrantes dentro de la Agencia de Desarrollo del Trabajo y de la Fuerza Laboral (Labor and Workforce Development Agency) que ha sido formada recientemente. Para más recomendaciones referentes a lo que el gobierno puede hacer, ver el otro reporte publicado este otoño (6).

Se debe anotar que el Secretario Interino de esta Agencia Laboral recientemente inaugurada, Steven J. Smith, declaró hace poco en una conferencia sobre Seguridad y Salud para el Trabajador Inmigrante en Oakland que “nunca se puede confiar en que las agencias estatales hagan su trabajo”(7). Añadió que la Agencia nunca tendrá fondos suficientes para llevar a cabo su mandato de proteger a los trabajadores de California. Enfatizó también la necesidad que los grupos de apoyo a los trabajadores anticipen los problemas para así asegurar que su Agencia responda a las necesidades de los trabajadores inmigrantes.

Organizaciones Comunitarias, Clínicas Comunitarias & Grupos de Apoyo a los Trabajadores Inmigrantes

Recomendación N° 1:

Establecer un programa multi-anual de subvenciones para aumentar la capacidad de las organizaciones comunitarias, clínicas y grupos de apoyo a trabajadores que trabajan con, u ofrecen servicios a trabajadores inmigrantes. Esto permitirá ofrecer entrenamiento y materiales educativos a los trabajadores inmigrantes y también servirá como una extensión de las agencias gubernamentales de salud y seguridad en el centro de trabajo, reportando probables infracciones de la ley laboral o casos de accidente/enfermedad.

Actualmente hay una gran necesidad de organizaciones comunitarias, clínicas comunitarias y grupos de apoyo (tales como centros de trabajadores y sindicatos laborales) que se ocupan de trabajadores inmigrantes, para así recibir mayor reconocimiento y recursos para continuar y expandir su ayuda a los trabajadores inmigrantes. Los trabajadores que entrevistamos expresaron muchas veces su confianza y aprecio por los recursos, la ayuda, y las oportunidades de liderazgo a las que tenían acceso a través de los centros laborales (jornaleros, trabajadores domésticos, trabajadores de costura y trabajadores en restaurantes) o de los sindicatos laborales (personas que cuidan de los enfermos en el hogar y trabajadores en hotelería).

Estos grupos de apoyo al trabajador inmigrante podrían tener un impacto mayor al que actualmente tienen. Podrían alcanzar a más trabajadores con más información y asistencia, si estuvieran mejor subvencionados y si recibieran, ellos mismos, entrenamiento e información acerca de riesgos de salud y seguridad en el centro de trabajo así como sobre derechos legales respectivos. Aparte de proveer a los trabajadores con material educativo y entrenamiento sobre salud y seguridad, estos grupos también pueden servir como

INDUSTRIA	Nº de Trabajadores	Edad	Sexo	Nacidos fuera de los EEUU	Tiempo en la industria	Sufrieron accidente/enfermedad	Reportaron accidente/enfermedad
Jornaleros	12	22-57	12m, 0f	11	< 1 mes - 10 años	8	6
Empl. Domésticos	12	22-65	0m, 12f	10	<2 meses - 21 años	5	2
Indust. Textil	12	21-49	5m, 7f	12	1 año, 2 meses - 25 años	7	5
Enfermeros domést.	13	38-68	1m, 12f	10	2 - 23 años	4	1
Hotelería	12	22-58	4m, 8f	11	11 meses - 38 años	9	8
Restaurantes	14	19-50	10m, 4f	14	6 meses - 9 años	10	5

defensores del trabajador ante el sistema legal, empleadores y agencias que hacen cumplir la ley. También podrían pasar información a las agencias, como en el caso de “redadas” en las industrias mencionadas anteriormente. Podrían informar sobre condiciones peligrosas y accidentes, y de esa manera inducir a posibles inspecciones en los centros de trabajo, o desarrollando su propio sistema de reporte de accidentes/enfermedades, que podría ser comparado con los reportes mandatorios del empleador.

“... recientemente [nos despidieron]. Nos dieron un papel para firmar... que no habíamos tenido accidentes... pero como no sabemos inglés, creo que ellos sólo dicen lo que les favorece y nos dejan interpretar el resto. Muchos lo firmaron, la mayoría... gente que sí tuvo accidentes! Ellos no hablan inglés, y no están seguros cómo funciona”.

- Trabajadora en hotelería, Carlota, 32 años con trece años en esta industria

Agencia Distribuidora/Centro de Recursos

Recomendación N° 2:
Establecer una Agencia Distribuidora/un Centro de Recursos para la Educación e Información de Asuntos de Salud y Seguridad para el Trabajador Inmigrante.

También hay necesidad de una Agencia Distribuidora/Centro de Recursos para Asuntos de Salud y Seguridad para el Trabajador Inmigrante de California, la cual podría proveer educación e información sobre salud y seguridad en el centro de trabajo para estas organizaciones comunitarias, clínicas y grupos de defensa del trabajador que trabajan con inmigrantes. Esta Agencia Distribuidora/Centro de Recursos debería también iniciar una campaña de información pública sobre derechos de salud y seguridad del trabajador inmigrante, tanto para los trabajadores como para el público en general.

Audiencias Públicas

Recomendación N° 3:
Celebrar audiencias públicas en diversos lugares dentro del estado en las que trabajadores inmigrantes y sus defensores reporten sobre experiencias de los trabajadores relacionadas con salud y seguridad. Esto ayudará a aumentar el conocimiento público sobre estos asuntos, así como a que los empleadores y agencias gubernamentales asuman mayor responsabilidad.

A fin de educar al público, oficiales electos y agencias gubernamentales sobre asuntos relacionados con salud y seguridad a los que los trabajadores inmigrantes están expuestos, deberían realizarse audiencias públicas a nivel estatal, en donde los trabajadores y sus organizaciones de apoyo podrían reportar sus experiencias y expresar lo que consideran necesario para mitigar sus problemas.

Se Necesita Más Trabajo de Investigación

Recomendación N° 4:
Realizar más trabajo de investigación, incluyendo estudios etnográficos, como el presente, sobre las experiencias de los trabajadores inmigrantes en el área de salud y seguridad en el centro de trabajo.

Se necesita más trabajo de investigación en asuntos de condiciones de salud y seguridad y las necesidades de los trabajadores inmigrantes. Recomendamos que haya un estudio más detallado sobre otras especializaciones dentro de las industrias examinadas en este estudio, como, por ejemplo, cortadores en la industria de costura, cocineros en restaurantes, y aquellos jornaleros que trabajan en techado. También hay necesidad de estudiar otras industrias en las que trabajadores inmigrantes predominan, incluyendo, pero no limitado a: trabajo de mantenimiento de edificios, procesamiento/preparación de comida, lavado de automóviles, clínicas para los ancianos, servicios de seguridad y establecimientos de lavado en seco.

Resumen

Hay cada vez más evidencia que trabajadores inmigrantes están sufriendo accidentes, enfermedades y muerte en un porcentaje mayor que otros trabajadores en los EE. UU. Este estudio etnográfico es evidencia adicional que las estadísticas gubernamentales sobre accidentes y enfermedades no reflejan la realidad de estos trabajadores. California tiene más de estos trabajadores inmigrantes de baja paga que cualquier otro estado. Los siete condados de California del Sur cuentan con el sesentí por ciento de los trabajadores del estado, y también son el lugar de residencia de la mayoría de los trabajadores inmigrantes del estado.

Este problema necesita ser atacado directa y rápidamente antes que empeore. Con la actual crisis del presupuesto estatal y la economía débil, es utópico pensar que la Agencia del Desarrollo de Trabajo y Fuerza Laboral (Labor and Workforce Development Agency) recientemente inaugurada y su División de Seguridad y Salud Ocupacional (Cal-OSHA) podrán tratar este problema en forma adecuada a corto plazo. Sin embargo, tanto esta nueva Agencia Laboral, como la legislatura y los grupos de apoyo al trabajador inmigrante pueden, y deben, dar otros pasos ahora para ayudar a estos trabajadores. Por ejemplo, los fondos discrecionales del Workforce Investment Act (Acto de Inversión de la Fuerza Laboral), controlados por el gobernador, así como fondos de fuentes privadas podrían apoyar algunas o todas las recomendaciones hechas aquí.

Éstos son los mismos trabajadores de los que los Californianos dependemos todos los días para recibir servicios y productos en los que ni nos detenemos a pensar y que desafortunadamente no valoramos. Este es el momento de dirigir nuestra atención hacia las condiciones de trabajo a las que estos trabajadores están expuestos.

Referencias

- (1)Greenhouse, Steven. 2001. "Hispanic Workers Die at Higher Rate." *New York Times*. 16 de junio.
- (2)Cleeland, Nancy. 2001. "Study Cites Drop in Enforcement of Labor Laws," *Los Angeles Times*. 30 de junio.
- (3)Gallagher, Tom. 2001 "TOUGH ON CRIME? The Decline of Labor Law Enforcement in California: 1970-2000," California Works Foundation, 600 Grand Avenue, Suite 410, Oakland, California.
- (4)Cleeland, Nancy y Marla Dickerson. 2001. "Davis Cuts Requested Labor Law Funding," *Los Angeles Times*. 27 de julio.
- (5)Howard, John. 2002. Presentación en el Cal-OSHA Advisory Committee Meeting, Department of Water and Power, Los Angeles, 11 de julio.
- (6)Teran, Suzanne, Robin Baker y Juliann Sum. 2002. "Improving Health and Safety Conditions for California's Immigrant Workers," reporte en borrador, Labor Occupational Health Program de la Universidad de California en Berkeley. Octubre.
- (7)Smith, Steven J. 2002. Presentación en la Conferencia "Improving Health and Safety Conditions for California's Immigrant Workers," Oakland, California. 3 de octubre.

Autoras

Marianne P. Brown, M.P.H., es la directora del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional (LOSH) de la Universidad de California Los Ángeles (UCLA), Escuela de Salud Pública; Alejandra Domanzain, M.A., y Nelliana Villoria-Siegert, M.A., eran estudiantes en el Departamento de Planificación Urbana de UCLA y empleadas de LOSH cuando este reporte fue escrito.

Reconocimientos

Subvenciones de UCLA Center of Occupational and Environmental Health (Centro para la Salud Ocupacional y del Medio Ambiente de UCLA) y de University of California's Institute for Labor and Employment (Instituto para el Trabajo y Empleo de la Universidad de California) apoyaron el trabajo de investigación en el que se basa este Informe.

Las autoras quisieran agradecer particularmente al candidato doctoral de UCLA Terrence A. Valen por la dirección del proyecto durante su primer año de estudio, así como también a los estudiantes de postgrado de UCLA quienes realizaron las entrevistas, las traducciones y las transcripciones al inglés: Tara-Ann Marray, Jenny Lin, Cheolho Lee y Joy C. Yang.

Asimismo queremos agradecer a todos los trabajadores que estuvieron de acuerdo en participar en este estudio y a las organizaciones a través de las cuales los contactamos: Coalition for Humane Immigrant Rights of Los Angeles (Coalición para Derechos Humanos de los Inmigrantes de Los Angeles); Dynamic Workers, LLC (Trabajadores Dinámicos); Garment Worker Center (Centro de Trabajadores de Costura); Service Employees International Union, Local 434B (Sindicato Internacional de Empleados de Servicio); Hotel Employees and Restaurant Employees Union (Sindicato de Empleados de Hotelería y Empleados de Restaurantes); y Korean Immigrant Workers Advocates (Defensores de los Trabajadores Inmigrantes Coreanos).

Para recibir una copia del reporte completo "Voces de los Márgenes: Percepciones de los Trabajadores Inmigrantes Sobre Salud y Seguridad en el Centro de Trabajo" (desafortunadamente sólo en inglés por el momento) por favor contactar al programa de UCLA-LOSH, número telefónico 310/794-5964 o escribir a: John Mathews, UCLA-LOSH Program, Hershey Hall, Box 951478, Los Angeles, California 90095-1478. O también puede descargar este reporte de nuestra página web: <http://www.losh.ucla.edu>
